



MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
 Oficina de Partes
 03 FEB. 2014

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

TOTALMENTE TRAMITADO

NOMBRA A DIRECTOR DE LA OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA.-

DECRETO Nº 1167

SANTIAGO, 20 de Noviembre de 2013

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 24 DIC. 2013
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.Py BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.y -T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		

VISTO: Los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el artículo 32° N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile; los artículos, 8°, 12°, 13° y 16° del DFL. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo; los artículos 48° y siguientes de la Ley N° 19.882, sobre nuevo trato laboral, que regula nuevas políticas de personal a los Funcionarios Públicos, la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República,

DECRETO :

- NOMBRA**SE, a contar del 20 de Noviembre de 2013 y por un período de tres años, como Director Nacional de la Oficina Nacional de Emergencia grado 3° EUR., del Escalafón del citado Organismo, a don RICARDO TORO TASSARA (RUT 7.151.370-K), quién asume sus funciones en la fecha señalada sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
- Los antecedentes personales del Sr. Toro Tassara, se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.
- Además, tendrá derecho a percibir la Asignación de Alta Dirección Pública de un 90%.
- IMPUTESE** el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001 del Presupuesto de la Oficina Nacional de Emergencia.

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

TOMADO RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE CON ALCANCE

30 ENO. 2014

Contralor General **SEBASTIAN PINERA ECHENIQUE**
 de la República Presidente de la República

ANDRÉS CHADWICK PIÑERA
 Ministro del Interior y Seguridad Pública



JBI/ABP
DISTRIBUCION:
 Partes
 C.G.R.
 Diario Oficial
 ONEMI
 Depto RR.HH.

007569



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
ÁREA JURÍDICA

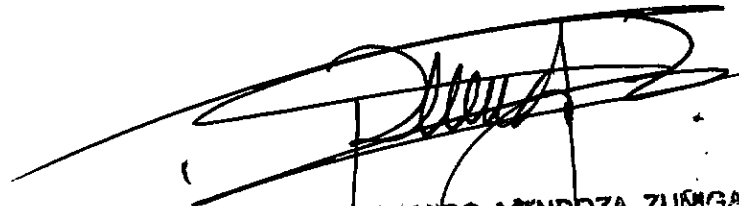
ACT
GUR

**CURSA CON ALCANCE DECRETO
N° 1.167, DE 2013, DEL MINISTERIO
DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

SANTIAGO, 30.ENE 2014.007569

Esta Contraloría General ha dado curso al decreto N° 1.167, de 2013, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, mediante el cual se nombra al señor Ricardo Toro Tassara, como Director Nacional de la Oficina Nacional de Emergencia, en el entendido que acorde con lo señalado en el dictamen N° 6.993, de 2014, de este origen, el certificado otorgado por la Escuela Militar, en su condición de institución de educación superior y amparada en la autonomía académica, reconocidas por los artículos 83 y 104, inciso segundo, del decreto con fuerza de ley N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación, respectivamente, y que fuera tenido a la vista, permite colegir que la mencionada persona se encuentra en posesión del título profesional de Oficial de Ejército y cuyos estudios tendrían una extensión de ocho semestres, por lo que tal diploma satisface las exigencias que, al respecto, requiere el artículo cuadragésimo, inciso final, de la ley N° 19.882, para desempeñar el referido empleo.

Saluda atentamente a Ud.



RAMIRO MENDOZA ZUÑIGA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



**AL SEÑOR
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE**